



Expte N° 53.172.
SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO la presentes actuaciones relacionadas con lo solicitado por el Secretario de Posgrado, de designar a la Dra. Argelia María Lucía LENARDON, como Directora de las Carreras de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

QUE el director designado tendrá como misión coordinar la ejecución académico-administrativa de las actividades de la carrera y elevará a los Consejos Directivos de todas las Facultades un informe anual acerca del desarrollo de las tareas llevadas a cabo.

ATENTO lo sugerido por el Comité Académico de las mencionadas carreras, que en su Acta N° 68 de fecha 20 de octubre de 2009, hacen referencia al citado tema, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Argelia María Lucía LENARDON (DNI N° 03.989.373) como Directora de las carreras de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, por el período 2010-2011..

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 080/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar